



Absuelt@s l@s compañer@s encausados por la sentada frente al Palacio de Justicia en 2018

LA HAINE :: 27/02/2020

Absuelt@s l@s encausad@s por la sentada frente al Palacio de Justicia en Barcelona el 23 de febrero de 2018 en protesta por la aplicación del artículo 155 en Catalunya

Tras el juicio que se llevó a cabo hace unas semanas por la sentada frente al Palau de Justicia de Barcelona, acción que, convocada por los CDR, terminó con varias detenciones y procesamientos, hoy las personas procesadas han recibido su absolución de todos los cargos que se les imputaban.

El Tribunal considera que no se han acreditado ninguno de los delitos por los que les imputaban: desórdenes públicos, desobediencia y resistencia grave, las costas del juicio, así mismo han sido declaradas de oficio.

Una nueva victoria en la batalla por la libertad de expresión y manifestación tras un juicio donde la acusación no se sostenía.

Mas información sobre este tema:

03/02/2020 :: BARCELONA

Encausades TSJC: "Los activistas no veremos ningún cambio con este gobierno"

x Boro LH

13/02/2020 :: NACIONALES PP.CATALANS

Encausadxs TSJC: "A la vista de lo que pasó en el juicio la sentencia sólo puede ser absolutoria"

x Boro LH

<https://ppcc.lahaine.org/absuelt-s-l-s-companer>